



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

**INFORME DE
AUDITORÍA
Nº 03/2024**

**Cierre de Ejercicio 2023
Oficina Nacional de Crédito Público
SAF 355**





INFORME EJECUTIVO

Objeto:

Informar los resultados obtenidos sobre las tareas practicadas al cierre del ejercicio 2023 en el ámbito de la Dirección de Administración de la Deuda Pública, dependiente de la Oficina Nacional de Crédito Público (SAF N°355), de acuerdo con las previsiones estipuladas en la RESOL-2023-294-APN-SH#MEC.

Conclusión:

Con el alcance, aclaraciones y resultados expuestos en los apartados pertinentes, que la Dirección de Administración de la Deuda Pública dependiente de la Oficina Nacional de Crédito Público (SAF 355), ha cumplimentado en términos generales los procedimientos de cierre correspondiente al ejercicio 2023, dejándose constancia que por la operatoria propia del servicio, no resulta oportuno hasta el cierre definitivo de los registros principales, emitir opinión respecto de la integridad de las registraciones con impacto en el ejercicio 2023.

BUENOS AIRES, 14 de febrero de 2024

